INFORME DE EVALUACIÓN N° 19/2023

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 09-2023

"SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE BASURA- SEGUNDO LLAMADO"

ID N° 434.788

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, siendo las 14:00 horas del tres de noviembre de 2023, en la oficina de la Dirección Operativa de Contrataciones ubicada en la sede del MINISTERIO DEL AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE (MADES), en Avda. Madame Lynch N° 3500 casi Reservistas de la Guerra de Chaco, se reúnen los integrantes del Comité de Evaluación, conformado por Resolución N° 57/2020, integrado por el LIC. JOSÉ LUIS LÓPEZ, Director de la Dirección de Administración y Finanzas, el LIC. RENÉ ARIEL SÁNCHEZ, Director de la Dirección Administrativa y la ABG. CYNTHIA GILL OCAMPOS, funcionaria designada por la Dirección de Asesoría Jurídica. Asimismo, en virtud a lo establecido en el Art. 27° de la Ley N° 2051/03, se presenta el informe de evaluación de ofertas del llamado **Contratación Directa N° 09-2023 "Servicio de Recolección de Basura- Segundo llamado". ID. N° 434.788**

Disponibilidad Presupuestaria:

El llamado se realizó en la modalidad de adjudicación por el TOTAL bajo contrato abierto plurianual; con anticipo establecidos en el SICP y con los precios referenciales que se establecieron en el SICP; Conforme al PAC del ID N° 434.788. Se estableció el monto de Gs. 8.000.000.- (Guaraníes ocho millones) constituyéndose las proyecciones de compromiso para el presente ejercicio fiscal 2023, de acuerdo con el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 87/2023. La ejecución afectará al Objeto del Gasto 245 "Servicios de Limpieza, Aseo y Fumigación", con Fuente de Financiamiento 30 "Recursos Propios".

Se cursaron invitaciones a los siguientes oferentes: ECOLOGIA VERDE SOCIEDAD ANÓNIMA, ECO RECICLADOS S.A. (ECORESA), EL FAROL S. A., GUSTAVO ADOLFO RAMIRO ARSENIO ERICO, NUEVO HORIZONTE AMBIENTAL S.A.

1. Acta de apertura de oferta:

El día 02 de noviembre de 2023, se llevó a cabo el acto de apertura de sobres con la presencia de la Abog. María Liz Adorno, Directora de la Dirección Operativa de Contrataciones y el Lic. Enrique Flaminio Vera, Técnico de la Dirección Operativa de Contrataciones.

Conforme se desprende el Acta, los oferentes presentados fueron los siguientes:

N°	EMPRESA OFERENTE	RUC N°
1	BERNARDA GONZALEZ MORINIGO	859531-3
2	NUEVO HORIZONTE AMBIENTAL S.A.	80064024-1

1.1 Cuadro Comparativo de Ofertas:

A efectos de comparación de precios de los ítems ofertados se presenta el cuadro de ofertas de las oferentes:

N°	EMPRESA OFERENTE	PRECIO DE LA OFERTA
1	BERNARDA GONZALEZ MORINIGO	660.000

Lic. José Luis López
Director de Administración y Finanzas

Lic. René Ariel Sánchez
Director Administrativo

Abog. Cynthia Gill Ocampos
Ministerio del Ambiente y Des. Sostenible

2	NUEVO HORIZONTE AMBIENTAL S.A.	550.000

1.2. Observaciones realizadas:

En oportunidad de la apertura de las ofertas no se dejaron asentadas observaciones.

2. Verificación del cumplimiento de los requisitos de carácter sustancial.

Seguidamente el Comité de Evaluación pasa a verificar los requisitos sustanciales señalados en el Art. 49° del Decreto N°2992/2019 y demás concordantes, constatándose cuanto sigue:

	Documentos Sustanciales	Formulario de oferta debidamente firmado por el oferente.	Garantía de mantenimiento de oferta.	Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los Estatutos Sociales deberán estar inscriptos.	Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente.	Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta. Para Oferentes Individuales. Personas Físicas	Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC. Para Oferentes Individuales. Personas Físicas
		Cumple/no cumple	Cumple/no cumple	Cumple/no cumple	Cumple/no cumple	Cumple/no cumple	Cumple/no cumple
1	BERNARDA GONZALEZ MORINIGO	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**N/A**	**N/A**	**CUMPLE SIPE**	**CUMPLE SIPE**
2	NUEVO HORIZONTE AMBIENTAL S.A.	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE SIPE**	**CUMPLE SIPE**	**N/A**	**N/A**

En cuanto a la presentación de los documentos básicos de carácter sustancial, se constata que los oferentes han cumplido con su presentación, por lo cual se procederá al análisis de los demás requisitos del llamado.

Verificación del Art. 40° por parte de la convocante:

	ARTÍCULO 40°		Inciso a) : Verificación de los registros del personal de la convocante para detectar si la oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del Artículo 40	Inciso b): Verificación por los medios disponibles, si la oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley Nro. 1.626/2.000 aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la S.F.P.
			Con Registro/ Sin Registro	Con Registro/ Sin Registro

Lic. José Luis López
Director de Administración y Finanzas

Lic. René Ariel Sánchez
Director Administrativo

Dog. Cynthia Gill Ocampos
Ministerio del Ambiente y Des. Sostenible

1	BERNARDA GONZALEZ MORINIGO	Bernarda González Morinigo CI 859531	**Sin Registros**	**Sin Registros**
2	NUEVO HORIZONTE AMBIENTAL S.A.	María Laura Cañete Ojeda CI 4445529	**Sin Registros**	**Sin Registros**
		Hugo Cesar Centurión Ramos CI 4730058	**Sin Registros**	**Sin Registros**
		Adelaida Cañete Ojeda CI 701006	**Sin Registros**	**Sin Registros**
		Hans Herman Stassek Cañete CI 1648368	**Sin Registros**	**Sin Registros**
		Sofía Carlota Hidalgo Carballo CI 4633990	**Sin Registros**	**Sin Registros**

3. Tabla comparativa de los precios de las ofertas (para verificar errores aritméticos)

De conformidad a la disposición contenida en el inc. c y d del Art.67° del Decreto N°2992/2019, se ha procedido a la verificación de la planilla de precio presentadas por los oferentes que han cumplido con la documentaciones de carácter sustancial, resultando que no presentan errores aritméticos.

3.1. Verificación de los precios ofertados por las firmas participantes:

Habiendo verificado la inexistencia de errores aritméticos en la oferta de los oferentes se procede a presentar las ofertas a fin de contrastar el precio ofertado con el precio referencial SICP.

N°	EMPRESA OFERENTE	PRECIO DE LA OFERTA
1	NUEVO HORIZONTE AMBIENTAL S.A.	550.000
2	BERNARDA GONZALEZ MORINIGO	660.000

Según el cuadro que antecede se puede observar que la oferta más baja en precio y que cumple con los requisitos de carácter sustancial **NUEVO HORIZONTE AMBIENTAL S.A.**

3.2. Aplicación del Margen de Preferencia:

3.2.1. Margen de Preferencia Certificado de Producto y Empleo Nacional (CPEN)

Conforme a las verificaciones en el Portal oficial indicado por el Ministerio de Industria y Comercio (MIC) de la emisión en tiempo y forma del Certificado de Producto y Empleo Nacional (CPEN), se presenta el siguiente resumen de cumplimiento.

N°	EMPRESAS OFERENTES	RUC N°	CERTIFICADO DE ORIGEN NACIONAL (CPEN) N°	OBS	CUMPLE/NO CUMPLE
1	NUEVO HORIZONTE AMBIENTAL S.A.	80064024-1	----------	Se ha verificado en el Portal del MIC y no se ha encontrado certificado emitido a nombre de esta Empresa	**NO CUMPLE**
2	BERNARDA GONZALEZ MORINIGO	859531-3	164547	Servicio de Transporte de Carga terrestre	**NO CUMPLE**

Lic. José Luis López
Director de Administración y Finanzas

Lic. René Ariel Sánchez
Director Administrativo

Abog. Cynthia Gill Ocampos
Ministerio del Ambiente y Des. Sostenible

En consideración a que se evidencio que todas las ofertas no cuentan con el certificado de Origen Nacional, el procedimiento de **Margen de Preferencia** no se aplica y se mantiene la oferta y el orden elaborado en el punto 3.1.

3.2.2. Margen de Preferencia Local

En consideración a la Nota de Contestación de Consulta NOTA DNCP/DJ N° 3876, Expediente N° 5201/21 de fecha 14/04/2021, la cual expresa que: *"...que sólo se aplica el margen de preferencia local para aquellas Unidades Operativas de Contratación que se encuentren domiciliadas dentro de un municipio o departamento, por tanto, todas aquellas UOC conformadas dentro de la capital se encuentras excluidas de la aplicación de este margen..."*

4. Verificación de la oferta respecto a los demás requisitos establecidos en la Carta de Invitación.

4.1 Análisis del precio ofertado:

Se deja constancia que el precio referencial fue obtenido siguiendo la guía de elaboración de precios de referencia establecida por la Resolución DNCP N° 1890/2020 y sus modificatorias.

Seguidamente, se evalúa el margen de diferencia (MD) entre el costo referencial o Precio Referencial SICP (PRSICP) y el precio ofertado (Po), en base al siguiente cálculo MD = (Po x 100 / PRSICP) - 100. En caso que las ofertas se encuentren situadas por debajo del veinticinco por ciento (-25%) o por encima del quince por ciento (+15%) de la estimación del costo preparada por esta convocante, se solicitará a la oferente una explicación detallada de la composición del precio ofertado.

- **NUEVO HORIZONTE AMBIENTAL S.A.**

Ítem	Descripción del Bien	Precio Referencial Unitario SICP	Precio unitario (IVA incluido)	%
1	Servicio de Recolección de Basura	566.667	550.000	-2,94%

Conforme al cuadro que antecede se puede observar que el precio ofertado por la firma **NUEVO HORIZONTE AMBIENTAL S.A.,** se encuentra dentro del rango legal establecido.

4.2. Verificación de los documentos legales requeridos en la Carta de Invitación:

Se ha procedido a la verificación de los demás documentos de la licitación, constatándose lo siguiente:

Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas	**NUEVO HORIZONTE AMBIENTAL S.A.**	
	Documento Verificado	**Cumple/No Cumple**
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social	Presenta certificado N° 405005 a fs. 04	**CUMPLE**
Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios	Presenta Declaración a Fs.05	**CUMPLE**
Certificado de Cumplimiento Tributario	Presenta Certificado N° 4270163790081 a fs. 06	**CUMPLE**
Patente Comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente	Presenta documento a fs. 07	**CUMPLE**
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes y fotocopia simple de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	Se encuentra en estado Activo conforme a la Constancia SIPE N° 1758611 obrante a fs. 08	**CUMPLE**

Lic. René Ariel Sánchez
Director Administrativo

Lic. José Luis López
Director de Administración y Finanzas

Abog. Cynthia Gill Ocampos
Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible

4.3. Verificación de la Experiencia y Capacidad Técnica

De conformidad a lo establecido en la Carta de Invitación, en el apartado de Experiencia y Capacidad Técnica se ha procedido a la verificación de los detalles del contenido de las ofertas, constatándose el siguiente análisis

4.3.1. Experiencia:

N°	Con el objetivo de calificar la experiencia del oferente, se considerarán los siguientes índices:	NUEVO HORIZONTE AMBIENTAL S.A.		
		Documento Verificado		Cumple/ No Cumple
i)	El oferente deberá demostrar una antigüedad general mínima de 5 (CINCO) años en el rubro	Según el Acta de Constitución se encuentra inscripta desde el 11/11/2010 y según la Constancia del RUC se encuentra inscripta desde 06/12/2010		CUMPLE
ii)	Constancias de Servicios de Disposición final de residuos, tratamiento de basuras, recolección de Basuras, realizados satisfactoriamente con Entidades Públicas y/o empresas privadas dentro de los últimos 5 años (2018, 2019, 2020, 2021 y 2022), el volumen del contratos y/o facturas deberá ser por lo menos del 50% del monto máximo establecido en la presente licitación, pudiendo los potenciales oferentes presentar la cantidad de contratos y/o Facturaciones necesarios para obtener el porcentaje requerido por la convocante. El método de evaluación será la suma de todos los montos de los contratos y facturaciones (IVA incluido) hasta llegar al 50% solicitado dentro de los años 2018, 2019, 2020, 2021 y 2022. Si el oferente presentase documentaciones que lleguen o superen el monto indicado en uno o dos de los años solicitados, la acreditación será considerada como cumplida. No necesariamente siendo requisito excluyente la presentación de documentaciones de los 5 años para realizar la sumatoria. Copia de facturaciones	Factura N° 001-001-0001990 Municipalidad de Mariano Roque Alonso Año 2018	70.000.000	CUMPLE
		Factura N° 001-001-0002102 Yazaky Paraguay Año 2019	31.700.010	
		Factura N° 001-001-0002871 Municipalidad San Lorenzo Año 2021	149.983.390	
		Factura N° 001-001-0003155 Municipalidad de Mariano Roque Alonso Año 2022	260.818.800	
		TOTAL	**512.502.200**	
		Monto máximo de la oferta Gs. 196.000.000. 50% de la oferta Gs. 98.000.000		
	Constancias de cumplimiento satisfactorio cumplimiento de los contratos.	Presenta Documentación		CUMPLE

4.3.2. Capacidad Técnica:

N°	Requerimiento de los Requisitos de participación y criterios de evaluación	NUEVO HORIZONTE AMBIENTAL S.A.	
		Documento Verificado	Cumple/ No Cumple
1	El oferente deberá contar con vertedero propio o contratado, habilitado por el Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES). **Copia autenticada del Documento que demuestre que la empresa oferente cuenta con vertedero propio o contratado, habilitado por el MADES para la disposición final de residuos comunes.**	Presenta Resolución DGCCARN N° 4031/2022 a fs. 98 y Contrato entre Nuevo Horizonte Ambiental S.A. y El Farol a fs. 91-92	CUMPLE
2	El oferente deberá contar con vehículos a ser utilizados para la recolección deberán estar habilitados con su correspondiente cédula verde y habilitación. **Copia autenticada de la cedula verde y habilitación de los vehículos a utilizar**	Presenta documentación a fs. 93-95	CUMPLE
3	Copia autenticada de la habilitación por parte del MADES del lugar donde serán depositados los residuos	Presenta Resolución DGCCARN N° 4031/2022	CUMPLE

Con respecto a la Experiencia y Capacidad Técnica requerida en la Carta de Invitación se puede comprobar que la Firma **NUEVO HORIZONTE AMBIENTAL S.A.**, **CUMPLE** con lo establecido en las bases de la carta de invitación en este punto.

Lic. José Luis López
Director de Administración y Finanzas

Lic. René Ariel Sánchez
Director Administrativo

Abog. Cynthia Gill Ocampos
Ministerio del Ambiente y Des. Sostenible

4.4. Verificación de la Capacidad Financiera:

De conformidad a lo establecido la Carta de Invitación: No aplica.

4.5. Verificación de las Especificaciones Técnicas indicadas en la Carta de Invitación:

De conformidad a lo establecido en la Sección "Suministros y Especificaciones técnicas" de la Carta de Invitación, se ha procedido a la verificación de los detalles del contenido de la oferta, constatándose que las firmas **NUEVO HORIZONTE AMBIENTAL S.A.**, presento todas las documentaciones y referencias sobre el cumplimiento de las Especificaciones técnicas establecidas en las bases de la licitación, por lo que se concluye que la misma **CUMPLE** con los requisitos verificados.

CONCLUSIÓN:

En conclusión, este comité observa que la oferta presentada por la firma **NUEVO HORIZONTE AMBIENTAL S.A.,** cumple a cabalidad con los requisitos establecidos en la Carta de Invitación y por ende reúne las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. Por lo que este Comité **RECOMENDARÁ LA ADJUDICACIÓN** del presente llamado a la empresa de referencia.

5. Recomendación

Por lo tanto, y atendiendo a lo establecido en el Art. 28° de la Ley N° 2051/03, este Comité de Evaluación recomienda, salvo mejor parecer, a la Máxima Autoridad:

1.- ADJUDICAR a la firma **NUEVO HORIZONTE AMBIENTAL S.A.,** con RUC N°80064024-1, el llamado a Licitación por Contratación Directa N° 09/2023 "*Servicio de Recolección de Basura-Segundo Llamado*" ID N° 434.788 bajo el régimen de **Contrato Abierto Plurianual**, hasta un monto máximo de Gs.196.000.000 (Guaraníes ciento noventa y seis millones) y un monto mínimo de Gs.98.000.000.- (Guaraníes noventa y ocho millones) IVA incluido, para la provisión de los servicios indicados en la planilla de su oferta, que se detalla a continuación:

Ítem	Descripción del Bien	Cantidad	Unidad de Medida	Presentación	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total (IVA Incluido)
1	Servicio de Recolección de Basura	1	Unidad Metros Cúbicos	Evento	550.000	550.000
					TOTAL	550.000

En caso de adjudicarse, el pago por servicios adquiridos que afecte al ejercicio fiscal 2024, estará sujeto a la aprobación del Presupuesto del Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES) para el ejercicio fiscal 2024 y la emisión del Código de Contratación Correspondiente.

La presente recomendación se funda en las disposiciones previstas en la Ley N° 2051/03 "*De Contrataciones Públicas*" y el Decreto N° 2992/2019.

En prueba de conformidad sobre lo consignado en el presente documento y dando por finalizado este acto, firman al pie los miembros del Comité Evaluador de Ofertas en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

Lic. José Luis López, Director
Dirección de Administración y Finanzas

Lic. René Ariel Sánchez, Director
Dirección Administrativa

Abog. Cynthia Gill Ocampos, Asesora Jurídica
Dirección de Asesoría Jurídica